

## **ACUERDO Nº 112**

## RECOLETA, 01 OCTUBRE DEL 2013

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por el funcionario Dideco, don Fares Jadue; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APRUEBASE OTORGAR UNA SUBVENCION AL CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DEL CENTRO DE SALUD QUINTA BELLA PERSONALIDAD JURIDICA Nº 1299 DE FECHA 17 OCTUBRE DE 2009, ASCENDENTE A LA SUMA \$300.000.-, EL CUAL TIENE POR OBJETO FINANCIAR LOS GASTOS POR ASISTENCIA DE TRES DIRIGENTES AL 5º CONGRESO NACIONAL DE CONSEJOS DESARROLLO DE LA SALUD PUBLICA, A REALIZARSE EN LA CUIDAD DE PUERTO MONTT, LOS DIAS 3 A 5 OCTUBRE 2013; ORGANIZADO POR EL DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL DE PUERTO MONTT, SERVICIO DE SALUD DE RELONCAVI, Y LA SECRETARIA REGIONAL DE SALUD DE LOS LAGOS."

LA DIRECCION JURIDICA DEBERA ELABORAR EL CONVENIO RESPECTIVO CON LA ENTIDAD BENEFICIARIA

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

**Don Ernesto Moreno Beauchemin** 

Doña Maria Ines Cabrera

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Mikhael Marzuqa Butto

Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Abstención:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar



## HNM/pgs.

- Alcaldía
- Control
- Adm. Municipal
- Jurídico
- Secpla
- Dideco
- Secret. Municipal